

RECEPCION

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO
Delegación Territorial de Almería

25 ENE 2017

Registro General
9010/335 Almería

Hora

SALIDA

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

24 ENE 2017

Registro General
Delegación Territorial 723 Almería

Ntra. Ref: DPYCA
Su Ref.: MIN/RG-EB

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA,
INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
C/ Hermanos Machado 4 - 2ª Planta
04071 Almería (ALMERÍA)

Asunto: Permiso Investigación "Morales" nº 40.676
TT.MM. Lijar, Cóbdar y Alcudia de Monteagud

En relación al Proyecto de trabajos de investigación del Permiso de Investigación nº 40.676 "MORALES", recibido en esta Delegación Territorial el 20.12.16, y promovido por COMISUR, COMPAÑÍAS MINERAS DEL SUR, S.A., le comunico lo siguiente:

- Los trabajos de investigación incluyen la realización de labores mineras de desmonte para la realización de un calicata con unas dimensiones medias de 5m x 4m x 5m, cuya cubicación no será superior a los 100 m3 y una campaña de cuatro sondeos con recuperación de testigo de 15 m de profundidad.
- El ámbito del Permiso Investigación no afecta a ningún Espacio Natural Protegido, ni a ningún Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) o a Zona de Especial Conservación (ZEC).
- El ámbito del Permiso Investigación no afecta a ningún Georrecurso incluido en el Inventario de Georrecursos de Andalucía, propuesto en la "Estrategia Andaluza para la Conservación de la Biodiversidad".
- El ámbito del Permiso Investigación incluye Hábitats de Interés Comunitario.
- Dentro del ámbito del permiso de investigación, discurre la Rambla de Gomares **cuya integridad debe quedar salvaguardada.**
- El ámbito del Permiso Investigación incluye terrenos forestales. Los sondeos a realizar y cualquier otra actuación que afecte a terrenos forestales deberán obtener la correspondiente **autorización** según Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y el Decreto 208/1997, de 9 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

LA JEFA DE SERVICIO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
María José Sánchez García.



C/ Canónigo Molina Alonso, nº 8-6ª planta - 04071 ALMERÍA
Telfs. 950 10 16 76 - 950 80 04 08 - Fax 950 03 71 07

Código:64oxu730NLM9B3bVBe/6d9B/vnTDze. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			
FIRMADO POR	MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	FECHA	24/01/2017
ID. FIRMA	64oxu730NLM9B3bVBe/6d9B/vnTDze	PÁGINA	1/1